## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAVIER PAVEZ DEL RIO, FUNCIONARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 3663 /2017

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 1139, de fecha 07 de septiembre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 2253 de 07 de septiembre de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

**OTORGASE** a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, un Fondo a Rendir por un monto de \$700.000.- (setecientos mil y pesos). Para gastos y reembolsos, correspondiente al Programa Vínculos 2017, 11° Versión Acompañamiento (ítem colaciones de usuarios).

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM Nº 114.05.01.120.002 "Programa Vinculos, 11° Versión Acompañamiento"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

independencionzalo DURAN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/kss.-

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico - DAF – DIDECO – Depto. Desarrollo Social - Interesado - Oficina de Partes. 374.